

Reunión para unificar criterios en la aplicación del Reglamento de Armas en España

Contenido

Reunión mantenida el 25 de septiembre de 2025 en Madrid entre unidades de la especialidad Intervención de Armas y Explosivos de esta Jefatura, con presencia de los Jefes Interventores de Armas y Explosivos de Zonas y personal de la Intervención Central de Armas y Explosivos (ICAE) y representantes de las Federaciones Española de Caza.

El objetivo era unificar criterios en la aplicación del Reglamento de Armas en España, y así dotar de seguridad jurídica a los extremos interpretados del Reglamento de Armas.

La jornada se realizó mediante mesas de trabajo específicas y se estableció un marco en la cooperación que refuerce la seguridad en el desarrollo de la actividad cinegética.

Los contenidos tratados: Colaboración entre las Intervenciones de Armas y federaciones de caza, formación en escuelas de Caza, custodia y transporte de armas, encaje del Reglamento en el nuevo contexto cinegético y tecnológico y acciones de seguridad en actividades colectivas de caza.

Imágenes

